



MOVIMIENTO CIUDADANO PROPOSICIÓN

EN LO GENERAL: POR LA QUE SE EXHORTA AL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE MÉXICO, RESPECTO AL INCREMENTO DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN BAJA CALIFORNIA.

APROBADO



NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



DIP. LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la presente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de seguridad pública en el Estado de Baja California se ha deteriorado de manera grave y sostenida desde el inicio del año, evidenciando fallas estructurales en la prevención, contención e investigación del delito, así como una ausencia de conducción clara y diferenciada frente a un fenómeno criminal de alta complejidad.

En lo que va del año, Baja California ha registrado decenas de homicidios dolosos, concentrados principalmente en Tijuana y Mexicali, sin que exista una contención efectiva de la violencia. Tan solo en el mes de enero, Tijuana superó los 90 homicidios, mientras que en Mexicali se han documentado ejecuciones múltiples, ataques armados en zonas habitacionales y hechos violentos en espacios públicos, incluidos robos con violencia que derivaron en asesinatos, como el caso del chofer de transporte de personal ejecutado durante un asalto.

La violencia no se limita a homicidios. En enero de 2026, autoridades localizaron al menos 18 cuerpos en fosas clandestinas en el Valle de Mexicali, específicamente en la zona del Ejido Miguel Alemán, evidenciando la existencia de lugares de exterminio utilizados de forma sistemática. Los restos encontrados presentaban signos de calcinación y fragmentación, lo que refleja niveles extremos de violencia y la comisión reiterada de delitos de desaparición y homicidio. Estos hallazgos no corresponden a hechos aislados, sino a una práctica prolongada que no fue detectada ni contenida oportunamente por el Estado.

La desaparición de personas continúa siendo una de las problemáticas más graves. Baja California mantiene miles de personas no localizadas, con un crecimiento constante de casos, particularmente en Tijuana y Mexicali. La lentitud en las búsquedas, el rezago forense y la falta de identificación de restos humanos han generado una crisis



humanitaria, profundizando el sufrimiento de las familias y la percepción de impunidad estructural.

A lo anterior se suma la escalada de violencia contra las instituciones de seguridad. En enero se registró en Mexicali la colocación de una narcomanta acompañada de una cabeza humana, con amenazas directas contra mandos policiacos y autoridades, lo que constituye un mensaje explícito de desafío al Estado. Estos hechos confirman que el crimen organizado opera con capacidad para intimidar, presionar y condicionar la actuación de las corporaciones de seguridad.

En Tecate, se han documentado enfrentamientos armados de gran intensidad, con convoyes de sujetos armados, bloqueos carreteros mediante ponchallantas y afectaciones directas a civiles, incluyendo personas heridas. Estos eventos demuestran la presencia activa de grupos criminales con poder de fuego, sin una respuesta disuasiva suficiente.

Particularmente alarmante ha sido la pérdida de confianza ciudadana derivada de hechos recientes en Tijuana, donde personas que se ostentaron como elementos de la Guardia Nacional ingresaron a un domicilio y cometieron actos delictivos, generando confusión, temor y cuestionamientos graves sobre el control, supervisión y rendición de cuentas de las fuerzas federales. La falta de claridad y comunicación institucional frente a estos hechos ha profundizado la deslegitimación de la autoridad.

La extorsión continúa expandiéndose como uno de los delitos más dañinos y menos combatidos. Comerciantes, transportistas y trabajadores enfrentan cobros ilegales, amenazas constantes y represalias, lo que ha provocado cierres de negocios, pérdidas económicas y desplazamientos internos, sin que exista una respuesta visible, contundente y coordinada por parte de las autoridades.

Estos hechos reflejan una realidad innegable: la violencia en Baja California es generalizada, persistente y cada vez más compleja. No existe una estrategia federal específica para la entidad, ni un reconocimiento explícito de su condición como foco prioritario en materia de seguridad. Las acciones implementadas han sido fragmentadas, reactivas y sin impacto estructural, permitiendo que el crimen organizado mantenga capacidad operativa y territorial.

La falta de una conducción federal clara, la ausencia de una estrategia diferenciada y la insuficiencia de recursos destinados específicamente a la seguridad del estado han contribuido a que la violencia se normalice y que la ciudadanía viva bajo un entorno constante de miedo, incertidumbre y desprotección.

Por estas razones, resulta indispensable que la Federación asuma de manera directa su responsabilidad, reconozca la gravedad de la crisis que atraviesa Baja California y actúe con presencia, liderazgo y decisiones concretas, atendiendo una problemática que ya



rebasó el ámbito local y compromete la seguridad, la gobernabilidad y el Estado de derecho.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite el presente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- Se EXHORTA al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, Omar García Harfuch, a:

- 1.- Declarar a Baja California como prioridad nacional en materia de seguridad, ante el incremento de los niveles de violencia, delincuencia y presencia del crimen organizado que enfrenta la entidad.
- 2.- A etiquetar y destinar recursos federales extraordinarios para la seguridad de Baja California, a fin de fortalecer las capacidades operativas, de prevención e investigación en la entidad.
- 3.- A diseñar y encabezar una estrategia y un plan de seguridad específico para Baja California.
- 4.- A sostener reuniones directas con los Comités Ciudadanos de Seguridad de los municipios y el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Baja California, con el objeto de conocer de primera mano la situación de inseguridad que vive la ciudadanía.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.



DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA